

~~C. 54920 del 67~~

88-8 A=N. 11.

N. 14

2807

Memoria anual

sobre

las aguas y baños minera-medicinales,
salinas, termales y fríos de la Villa de
la ~~Ala~~ provincia de Granada, por
su Médico Director Don Antonio Le-
gí y Abril.

726



4-1-17-27



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE



5310573630

X-53-3287 21-8



Ilmo. Sr.



Complacido con lo prevenido en el artículo 37. del Reglamento vigente de aguas minerales, tengo el honor de manifestar a Vd. que la temporada del uso de las aguas del establecimiento de la Malá, que está a mi cargo principió el 1.º de Junio del presente año y terminó el 30 de Setiembre del mismo.

Desde el primer día comenzó la concurrencia de enfermos procedentes de Corte, de Ferragóna, de los pueblos de la provincia de Málaga, Jau, Almería y especialmente de Granada; habiendo seguido casi sin interrupción, hasta terminar la temporada, pues el calamitoso verano anterior debido a la presentación del cólera-muerto impidió acudir a este

sanidad benéfico muchas enfermos que de
buen mar sus aguas, por el conocimiento
que de sus virtudes tienen y las prescrip-
ciones de sus médicos consultados; así es
que la mayor parte de los banistas me se
informaron sus deseos en haber concurrido en la
temporada anterior.

Este establecimiento como cuenta con va-
rias fuentes de diferente naturaleza y tempe-
ratura según tengo manifestado a V. E. en
anteriores escritos, es susceptible de aliviar y
curar enfermedades de distinta índole; así
es que erupciones de varios géneros y formas
neúroses y neuralgias de diferentes regiones,
ciertas afecciones de los aparatos nerviosos y
ganglionar, que solo dan lugar a alteracio-
nes funcionales de los órganos abdomina-
les, sin lesión material de los mismos, Meteor-
ismos, Encorreas, Clorosis y todas aquellas
enfermedades por atonía franca, se so-
meten a su influjo con buen éxito. Conoce
generalmente en el Mediodía de Andalucía

se padecen estas dolencias, a la vez por que la concurrencia se va aumentando mas y mas de año en año, pues nombrado por S. M. Director de este Establecimiento en 3 de Abril de 1856 he notado un aumento progresivo de cien enfermos en cada temporada, dando por resultado en la última el de 680 sin numerar los vecinos de la Villa que por costumbre usan el templado inofensivamente.

Y pesar del descuido o abandono en que la Municipalidad de la Villa de la Mata, propietaria de estas fuentes, las ha tenido hasta el día, sin poder yo conseguir otra cosa, que les reparos en las charcas, para poderlas tenerlas en uso, no por eso han dejado de prepararse, tanto en los termales como en los fríos, cuantos enfermos han acudido al establecimiento, sufriendo el mayor orden respecto a la separacion de sexos; como en las tres hospederías construidas para banistas y en las inmediaciones de los templados; pues la casa fonda que se encuentra en el centro de la

Villa, está algo retirada de estos y muy
próxima a' los frios.

Es de esperar que estas fuentes reci-
ban una mejora grande con los nuevos due-
ños que en subasta pública han de ad-
quirir la propiedad de las cuatro fuentes
minero-medicinales que cuenta el estable-
cimiento, pues anunciada su venta por el
Gobierno político para el 31 de Diciembre
corriente como perteneciente a' los propios de
la Villa, entrará en el interés de los nuevos
poseedores, de darle el mayor impulso
a' las obras de construcción que tanto las
fuentes termiales, como las frias imperiosamen-
te reclaman y que tan susceptibles son de
mejora, pues si no se atiende en valde mis
reclamaciones, y cuantos esfuerzos hago
haciendo con la Corporación municipal,
la obra se emprenderá con particularidad y
el objeto, me prometo se alcanzará, jun-
tando elevarse a' la clase de las mejores
de España, por sus virtudes, antigüedad

y medios de comunicacion a los principales puntos de Andalucia.

El regimen estadístico prueba la eficacia de estas aguas y como la estacion de su uso sea tan opacable, como se comprueba con las observaciones meteorológicas es una razon mas para considerarlas capaces de conseguir mas y mas afluencia de bañistas, si reciben de los nuevos propietarios la reforma indicada.

Observaciones meteorológicas relativas a la temporada
de este año.

El Termómetro ha variado en la temporada desde el 17 (R.) al 24 del mismo siempre a la sombra, al sol ha llegado a 32 (R.) pero la temperatura mas constante ha sido la de 22 (R.). El barómetro ha marcado siempre de 30 a 31 pulgadas españolas.

La variacion de temperatura puede explicarse su causa con facilidad, si consideramos que el establecimiento está rodeado

do de montes elevados excepto por el S. O.
los rayos del Sol caen en Julio y Agosto
casi perpendiculares sobre el terreno del S.
Temple, produciendo el mismo efecto que si
se cayesen sobre una gran lente convexa, re-
flectan formando el ángulo de reflexión igual
al de incidencia, se sumen en focos, que au-
mentarian la temperatura en sumo grado
si las brisas del Chul siempre húmedas y
frescas como procedentes del mar y en paso
por Sierra Nevada no templasen la atmós-
fera. Estas brisas son muy apacibles, con
ellas baja el termómetro considerablemente, al
paso que con los vientos del O. Norte de un ma-
do extraordinario, pero estos son los menos co-
munes, observándose que por lo general corren
los de E. y S. O., de modo que a pesar de
las circunstancias poco favorables para la es-
tación de verano, se disfruta de buena tempe-
ratura, El Cielo ha estado generalmente ser-
eno y limpio de todo nublado sin haberse
formado ninguna tempestad, como en otros

años ha mantenido, pero después de las descargas eléctricas y del agua que al paso desprenden, han dejado la atmósfera mas limpia y despejada que antes de la tormenta, conservándose largo tiempo en este estado.

La salud general de los bañistas no ha sufrido alteraciones desfavorables durante la temporada; por el contrario, grandes alivios y curaciones, en males curjicidos y que se habían resistido a tratamientos ordinarios.

La temperatura de los termals y fijos como asimismo las demas condiciones físicas de las cuatro fuentes, han permanecido inalterables en toda la temporada a pesar de los cambios atmosféricos indicados.

Terminada la temporada oficialmente el 30 de Setiembre permaneci en el establecimiento hasta el 7 de Octubre en cuyo día concluyeron sus familias procedentes de Granada y Alhama de tomar el número de baños aconsejado, y dándole el correspondiente parte al Alcalde de la f

Villa, me trasladé a la ciudad de Granada
junto de mi residencia fuera de la tem-
porada.

Granada 30. de Dic.^{re} de 1861.

Antonio Leguía
y Abad



Enfermedades.	Número de ellas.
<i>Sumas anteriores.</i>	622.
<i>Catarros uterinos.</i>	18.
<i>Emisilegias.</i>	8.
<i>Cáncer del útero.</i>	2.
<i>Totales.</i>	650.

Granada



Estado que comprende las enfermedades que han sido tratadas con las aguas minerales, salinas, termales y frias del Establecimiento de La Mala en la provincia de Granada, segun se deduce de las Historias clinicas individualmente recogidas durante la temporada del año presente de 1864.

Enfermedades.	Número de ellas.	Curadas.	Mejoradas.	De tratamiento infructuoso.	Empeoradas.
Herpes	50.	20.	30.	"	"
Diarrea herpética	140.	24.	156.	"	"
Erupción de la cara	42.	22.	20.	"	"
Ed. de los miembros	18.	"	18.	"	"
Sarna	60.	60.	"	"	"
Porrojo sarna	12.	12.	"	"	"
Aflicción	24.	4.	20.	"	"
Reumatismo	30.	10.	20.	"	"
Poriasis guttata	4.	4.	"	"	"
Ed. scabiosa	10.	10.	"	"	"
Bronquitis	9.	9.	"	"	"
Costitis	3.	"	2.	"	"
Esc. ferina	7.	7.	"	"	"
Ulcera escorbútica	2.	2.	"	"	"
Escrifulas	22.	"	22.	"	"
Metrorragias	30.	22.	7.	"	"
Leucorreas	85.	20.	65.	"	"
Clorosis	74.	70.	4.	"	"
Suma y sigue	622.	307.	315.	"	"

Enfermedades.	Número de ellos.	Curadas.	Mejoradas.	De tratamiento infuctuoso	Empeoradas.
<i>Sumas anteriores.....</i>	622.	307.	215.	"	"
<i>Catarros uterinos.....</i>	58.	50	8.	"	"
<i>Hemiplegias.....</i>	8.	"	8.	"	"
<i>Cáncer del útero.....</i>	2.	"	2.	"	"
<i>Totales.....</i>	680.	357.	233.		

Granada 30 de Diciembre de 1861.



*Antonio Leguía
y Abad*

